



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Señor

NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

Asunto: Difusión sobre proceso de Actualización del Comité de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas – 2024.

Referencia: RVM N° 083-2019-MINEDU
RM N° 176-2020-MINEDU
RDE D000485-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez poner de su conocimiento que el PNAEQW, aprobó el "Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 10, con la RDE D000485-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de iniciar con el proceso de **actualización del COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) campaña 2024**, en las Instituciones Educativas Públicas de los niveles educativos Inicial, Primaria y Secundaria (JEC), que lo requieran; actividad de suma importancia para:

1. Realizar las coordinaciones de la PRIMERA recepción de alimentos antes del inicio del año escolar, ya que los directores son los que encabezan el CAE.
2. Actualizar **el directorio de directores** a fin de gestionar los VALES FISE correspondiente al 2024.
3. Realizar las tareas de verificación y almacenes que vienen siendo programados y ejecutados durante el presente mes.
4. Actualización de usuarios y demás actividades.

Sin otro asunto en particular, expreso a usted mi agradecimiento por la atención que brinde a la presente, la misma que redundará en beneficio de los niños y niñas escolares de nuestra región.

Atentamente

Firma

GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO



BICENTENARIO
PERÚ
2024